



La Serena

LA SERENA, 18 MAY 2022

DECRETO Nº

1071

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2022 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1244 de fecha 06 de Octubre de 2021; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 4, 11 y 18 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2021; la entrega y las presentaciones ante el Honorable Concejo Comunal del Plan de Salud año 2022 en sesión ordinaria Nº1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal en sesión extraordinaria Nº1249 de fecha 15 de Noviembre de 2021, y los respectivos decretos alcaldicios Nº1757 y Nº1758 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueban dichos planes; la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1252 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1815 de fecha 20 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Desagregación del Presupuesto Municipal 2022 mediante el Decreto Alcaldicio Nº1844 de fecha 23 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1262 de fecha 16 de Marzo de 2022 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº494 de fecha 17 de Marzo de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº724 de fecha 11 de Abril de 2022 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº814 de fecha 19 de Abril de 2022 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº925 de fecha 03 de Mayo de 2022 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1268 de fecha 18 de Mayo de 2022, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese la SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 con los respectivos AUMENTA INGRESOS, AUMENTA Y DISMINUYE GASTOS, según el siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	26,094
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	110,172
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	63,459

08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	133
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	8,601
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	37,750
TOTAL AUMENTA INGRESOS			246,209

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,000
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	10,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	247,000
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	47,000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	525
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	91,829
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	27,439
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	35,000
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	32,000
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	40,000
29	99	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,000
31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS	3,000
TOTAL AUMENTA GASTOS			555,793

DISMINUYE GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	197,306
33	03	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	112,278
TOTAL DISMINUYE GASTOS			309,584

DETALLE CUENTAS INVERSION / PROYECTOS

CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-201-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2022		250,000,000
215-31-02-004-202-000	APORTE MUNICIPAL - RESALTOS REDUCTORES VELOCIDAD VARIOS SECTORES	30,000,000	
215-31-02-004-812-000	MEJ. MULTICANCHA VILLA AURORA LAS CIAS (QUIERO MI BARRIO 2012 ACONC. IS. CAMPAÑA)	1	
215-31-02-004-906-000	PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA LOS PLATANOS	759,914	
215-31-02-004-907-000	PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA EL MILAGRO SUR	1,128,764	
215-31-02-004-922-000	PMU - EPS MEJ. BNUP POBL. EL LIBERTADOR, LAS COMPANIAS	3,166	
215-31-02-004-927-000	PMU - PROYECTO DE ILUMINACION AREA VERDE SUBIDA COLO COLO	20,802,509	
TOTAL		52.694.354	250.000.000


SECRETARIO MUNICIPAL
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
 Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
 Administrador Municipal
 Contraloría Interna
 Asesoría Jurídica
 Secretaría Comunal de Planificación
 Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
 Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / LMV / LHG / SRD / MCR / dc